



Petróleos de Venezuela, S.A. Convocatoria para la Oferta Pública de Títulos

Oferta Pública de Petrobono 2011 Montos remanentes por incumplimiento de Inversionistas

Petróleos de Venezuela, S.A. ("PDVSA"), en el marco de la Oferta Pública del Petrobono 2011, desea comunicar a las Entidades e Inversionistas, la siguiente recomendación:

Aquellos inversionistas que de forma manifiesta incumplan el pago de las Órdenes de Compra Adjudicadas por intermedio de una Entidad, deberán entregar a ésta la correspondiente Orden de Compra. La Entidad, será la responsable por los incumplimientos de sus clientes, en fecha anterior a la liquidación de la Oferta Pública del Petrobono 2011.

Las Entidades deberán informar mediante comunicación a dirigida a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) (Fax: 0212 – 708 1441), con copia a la Vicepresidencia de Operaciones Nacionales del Banco Central de Venezuela (Fax: 0212 – 801 8942), la identificación y montos de Inversionistas, producto del incumplimiento hasta el día jueves 09 de julio de 2009 hasta las 12:00M